

**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**  
**INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS**  
**INTERNACIONAL**  
**“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL ELOY ALFARO”**  
**Código de proceso: SOBYS-INT-005-2020**

En la ciudad de Quito DM., a los 26 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 10h00, en la sala de reuniones de la Subdirección del Instituto, se reúne la Comisión Técnica, conformada por Crnl. de E.M.C. Pablo Acosta A, Profesional designado por la Máxima Autoridad. (Preside) e Ing. Fabricio Galeas, Técnico afin al objeto de contratación, de acuerdo a lo que establece Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0133-R, de 10 de noviembre de 2020, debidamente suscrita por el CRNL. de E.M.C. Jaime A. Navarrete B., en calidad de Director del Instituto, se constata la comparecencia de la Comisión Técnica del procedimiento de Selección de Ofertas Internacionales signado con el Código Nro. SOBYS-INT-005-2020, se encuentra ausente el Mayo. de E. Juan Pablo Gómez, Titular del Área Requirente, por encontrarse en uso de licencia anual planificada, para la **ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL ELOY ALFARO”**.

**ANTECEDENTES DEL PROCESO SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

- Conforme con la Resolución Nro. **IGM-IGM-2020-0133-R** de 10 de noviembre de 2020, debidamente suscrita por el CRNL. de E.M.C. Jaime A. Navarrete B., en calidad de Director del Instituto, se constata la comparecencia de la Comisión Técnica del procedimiento de Selección de Ofertas Internacionales signado con el Código Nro. SOBYS-INT-005-2020, resolvió autorizar el inicio del proceso Selección de Ofertas Internacionales para la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL ELOY ALFARO”**, signado con el código Nro. SOBYS-INT-005-2020.

Para el presente proceso se definió el siguiente cronograma:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP, IGM e IPGH.	10/11/2020	17H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	12/11/2020	17H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	16/11/2020	17H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) o físico y presentación de muestras	18/11/2020	16H00
5	Fecha de apertura de ofertas	18/11/2020	17H00



6	Fecha de calificación de ofertas , y análisis de muestras	23/11/2020 hasta 25/11/2020	17H00
7	Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de ofertas	27/11/2020	16H00

- Mediante la resolución mencionada en el párrafo anterior, en su artículo 4, se dispone la conformación de la Comisión Técnica, designando al CRNL. de E.M.C. Pablo Acosta, en calidad de Subdirector de la Institución, quien la presidirá, y al MAYO de E. Juan Pablo Gómez, en calidad de Titular del área requirente, y al Ing. Fabricio Galeas, como Técnico afín al objeto de contratación. Asimismo, se conforma la Subcomisión Técnica para análisis de muestras, nombrando al Ing. Luis Garcés, quien la presidirá; y al SP. Edwin Apolo, profesional afín al objeto de contratación.
- La publicación del procedimiento de Selección de Ofertas Internacionales Nro. SOBYS-INT-005-2020, para la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO”**, se realizó el 10 de noviembre de 2020 a las 17h00.
- Hasta el 12 de noviembre de 2020 a las 17h00, según lo establecido en el cronograma del procedimiento de Selección de Ofertas que nos ocupa, el Dr. Marcelo Cabezas, encargado del proceso una vez revisado el E mail Institucional: [procesointernacional.igm.geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm.geograficomilitar.gob.ec), puso a conocimiento de la Comisión Técnica que existieron preguntas, realizadas a través del E mail Institucional.
- Con Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 16 de noviembre de 2020, la Comisión Técnica dio respuestas a las preguntas realizadas por los oferentes TAVANA ENERGY LLC. y J.VILASECA S.A.
- Con fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico ([procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)) o físico y presentación de muestras se estableció para el 18 de noviembre de 2020 a las 16h00.
- Acta de Apertura de Propuestas con fecha 18 de noviembre de 2020 a las 17h00, del proceso signado con código Nro. SOBYS-INT-005-2020 se recibieron dos ofertas pertenecientes a las empresas TAVANA ENERGY LLC. y J.VILASECA S.A.
- Memorando Nro. IGM-SUB-2020-0494-M de fecha 19 de noviembre de 2020, en el cual el CRNL. de E.M.C. Pablo Acosta, quien preside la Comisión Técnica, realiza la entrega de dos sobres cerrados que contiene las muestras presentadas en el proceso, al Ing. Luis Garcés, y S.P. Edwin Apolo, miembros de la Subcomisión Técnica para validar el cumplimiento de las muestras.
- Los miembros de la Comisión Técnica de acuerdo a las propuestas presentadas por los oferentes TAVANA ENERGY LLC. y J.VILASECA S.A. verifica que no hay errores a ser convalidados y procede a la calificación.

- Mediante Memorando Nro. IGM-AG-2020-0906-M, de fecha 24 de noviembre de 2020, con el cual la Subcomisión Técnica remite el informe Nro. INF-AG-020-222 correspondiente al análisis de las muestras entregadas.
- La empresa J.VILASECA S.A., no pasa a la fase de puntaje debido a que en el Cuadro de Valoración en características, formato (90cm/ancho de banda), la empresa J.VILASECA S.A, presenta 65cm /ancho de banda, no cumple, por lo tanto la empresa TAVANA ENERGY LLC, para a la siguiente fase.

## **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS INTERNACIONALES**

### **Evaluación por puntaje**

Una vez que se ha cumplido la etapa de Convalidación de Errores de Forma, se verificó el cumplimiento e incumplimiento en la presentación y contenido de los documentos que conforman la Oferta Técnica y Económica presentada por el proveedor interesado en participar en el presente proceso.

En esta etapa se analizaron los documentos exigidos bajo la modalidad de "Evaluación por puntaje" cuya presentación permitió habilitar la oferta (integridad de la propuesta), y la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, documentación requerida, análisis de muestras, propuesta económica y tiempos de entrega.

### **INTEGRIDAD DE LA OFERTA**

<b>PARÁMETROS GENERALES</b>		<b>PUNTAJE</b>	
Integridad de la oferta		5	
Especificaciones técnicas documentales		5	
Documentación requerida		5	
Análisis de muestras		45	
Propuesta económica		20	
Tiempos de entrega		20	
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>	
<b>OFERENTE:</b>		<b>TAVANA ENERGY LLC.</b>	
<b>No.</b>	<b>FORMULARIO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Datos generales del participante	1	CUMPLE se encuentra en la Página 0001 de la oferta
2	Tabla de cantidades y precios	1	CUMPLE se encuentra en la Página 0001, 0002 de la oferta
3	Componentes de los bienes propuestos	1	CUMPLE se encuentra en la Página 0001 a 0003 de la oferta
4	Experiencia específica presentada	1	CUMPLE se encuentra en la Página 0018 de la oferta
5	Declaraciones de reserva de paraísos fiscales	1	CUMPLE se encuentra en la Página 0003 de la oferta

*JCS*

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Documento en el cual el proveedor recomienda la correcta manipulación y almacenamiento	2	CUMPLE se encuentra en la Página 0010 de la oferta
2	Datos propuestos de especificaciones técnicas	3	CUMPLE se encuentra en la Página 0012, 0013 de la oferta

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Validación de la experiencia específica	2,5	CUMPLE se encuentra en el Contrato 2015-035-IGM- de fecha 19 octubre 2015
2	Compromiso de garantía técnica	2,5	CUMPLE se encuentra en la Página 0006 de la oferta

### ANÁLISIS DE MUESTRAS

Del informe No. INF-AG-020-222 de fecha 24 de noviembre de 2020, presentado por la Subcomisión de Análisis de muestras se concluye lo siguiente:

En tal virtud, de acuerdo a los resultados expuestos en el informe Nro. INF-AG-222 remitido por los señores miembros de la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras mediante Memorando Nro. IGM-AG-2020-0906-M, de fecha 24 de noviembre de 2020 se asignan los siguientes puntajes:

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC.	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Análisis de Muestras	45	CUMPLE de acuerdo a los resultados expuestos en el informe Nro. INF-AG-020-222

### PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo a los pliegos, se evaluó aplicando el criterio inversamente proporcional determinado: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde  $V_o$  corresponde al valor total de la oferta y  $V_{min}$  es el valor de la oferta con menor precio:

$$Puntaje = 20x \left[ 1 - \left( \frac{V_o - V_{min}}{V_{min}} \right) \right]$$

En este sentido, a continuación, se detallan la oferta económica del oferente, para determinar el valor mínimo que corresponde a la empresa TAVANA ENERGY LLC.

OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TAVANA ENERGY LLC.	USD \$ 198.090,00

Los puntajes obtenidos se detallan a continuación:

OFERENTE:		TAVANA ENERGY LLC	
No.	FORMULARIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica	20	Única oferta calificada

### TIEMPOS DE ENTREGA

Se evaluó aplicando los criterios y puntajes determinados en los pliegos:

#### **Entrega en días:**

La oferta que presente el menor tiempo recibirá el puntaje de 20. Las ofertas que indiquen hasta el doble del tiempo anterior reciben 15 puntos, y hasta el triple recibe 10 puntos, según el siguiente detalle:

Menor plazo de oferta = x días	→	20 puntos
Ofertas con plazos desde X+1 hasta 2X días	→	15 puntos
Ofertas con plazos desde 2X+1 hasta 3X días	→	10 puntos
Ofertas con plazos mayores a 3x días	→	0 puntos

En este sentido, a continuación, se detalla la oferta económica del oferente, para determinar los plazos de entrega propuestos.

OFERENTE	ENTREGA TOTAL	PUNTAJE
TAVANA ENERGY LLC.	75 días	20

**TABLA RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN**

<b>PUNTAJE GENERAL</b>	<b>PARÁMETROS GENERALES</b>	<b>PARÁMETROS ESPECÍFICOS</b>	<b>PUNTAJE ESPECÍFICO</b>
5	<b>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	Datos Generales del Participante	1
		Tabla de cantidades y precios	1
		Componentes de los bienes propuestos	1
		Experiencia específica presentada	1
		Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
5	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES</b>	Documento en el cual el proveedor recomiende la correcta manipulación y almacenamiento	2
		Datos propuestos de especificaciones técnicas	3
5	<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	Validación de la experiencia específica	2,5
		Compromiso de garantía técnica	2,5
45	<b>ANÁLISIS DE MUESTRAS</b>	Fluorescencia bajo la luz UV	45
		Cantidad de fibrillas	
		Evidencia de la marca de agua	
		Blanqueador óptico	
20	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	Oferta económica	20
20	<b>TIEMPOS DE ENTREGA</b>	Entrega en días	20
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

**Conclusión:**

La Comisión Técnica, responsable de la verificación de la propuesta, sobre la base de la evaluación técnica remitida por la Sub Comisión responsable de validar el cumplimiento de las muestras; así como de la verificación económica establecida anteriormente de la propuesta presentada en el proceso signado con código Nro. SOBYS-INT-005-2020, concluye:

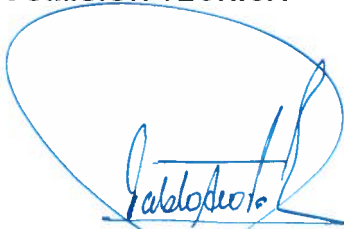
- **Calificar la propuesta presentada por la empresa TAVANA ENERGY LLC.-** En virtud que cumple con la integridad de los parámetros solicitados en la etapa cumple/no cumple; y, ha obtenido 100 puntos en la etapa de evaluación por puntaje.

*Handwritten signature/initials*

**Recomendación:**

La Comisión de Técnica en mérito de lo actuado, recomienda la Adjudicación de la oferta de la empresa **TAVANA ENERGY LLC.**, por cumplir con lo solicitado en los pliegos del procedimiento y obtener la calificación de 100 puntos.

**COMISIÓN TÉCNICA**



Crrnl. de E.M.C. Pablo A. Acosta A  
Presidente de la Comisión Técnica



Ing. Fabricio Galeas  
Técnico Afín al proceso

## CUARTO PUNTO: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

### 4.1. Conclusión:

La Comisión Técnica, responsable de la verificación de la propuesta, sobre la base de la evaluación técnica remitida por la Sub Comisión responsable de validar el cumplimiento de las muestras; así como de la verificación económica establecida anteriormente de la propuesta presentada en el proceso signado con código Nro. SOBYS-INT-005-2020, concluye:

- **Calificar la propuesta presentada por la empresa TAVANA ENERGY LLC.-** En virtud que cumple con la integridad de los parámetros solicitados en la etapa cumple/no cumple; y, ha obtenido 100 puntos en la etapa de evaluación por puntaje.

### 4.2. Recomendación:

La Comisión de Técnica en mérito de lo actuado, de manera unánime CALIFICA la propuesta presentada por el oferente **TAVANA ENERGY LLC.**, por cumplir con lo solicitado en los pliegos del procedimiento y obtener la calificación de 100 puntos, por lo cual recomienda la adjudicación del mismo.

Se da por concluida la diligencia, a las 12h30, para constancia de lo actuado, los presentes suscriben el acta.


### COMISIÓN TÉCNICA



Crrnl. de E.M.C. Pablo Acosta A.  
**PRESIDENTE**



Ing. Fabricio Galeas  
**INTEGRANTE**



Dr. Marcelo Cabezas  
**SECRETARIO**